



DIOS VE NOTICIAS NIT: 11524135-5

Pacho Cundinamarca, diciembre 23 de 2020.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA DEL GRUPO DE MEDIOS DIOS VE NOTICIAS.

A quien le interese:

El grupo de medios de comunicación Dios Ve noticias ofrece excusas públicas al Personero del municipio de El Peñón Cundinamarca Álvaro Enrique Forero Murcia, ya que el día 23 de diciembre del presente año se publicó en nuestro medio escrito “Periódico Dios Ve” un espacio comercial del Abogado Forero Murcia ya que ha sido fiel cliente de nuestro medio.

Por ello, ofrecemos disculpas públicas al Personero Municipal de El Peñón Cundinamarca, por el error humano cometido en la publicación de este espacio comercial sin autorización del mencionado, toda vez que en este momento por ser servidor público no está desempeñado sus servicios de abogado litigante.

Gracias por su tiempo.

Atentamente,

DARIO BARRAGAN SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL DIOS VE
C.C. 11.524.135 de Pacho
Cel: 3108893383
Correo: diosve.prensa@gmail.com